



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Implementación de la Agenda 2030: Nivel Nacional

- Cabe a los Gobiernos definir estrategias nacionales/planes de acción de desarrollo sostenible, basado en los 17 objetivos y 169 objetivos;
- Definir indicadores nacionales, basados en indicadores globales a ser adoptados en la Comisión de Estadística Naciones Unidas en Marzo 2017 y mas tarde por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General;
- Realizar exámenes periódicos e inclusivos (a presentar en lo Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible), liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y subnacionales, con la participación y apoyo de los parlamentos nacionales y otras instituciones así como de la sociedad civil;

Implementación de la Agenda 2030: Nivel Regional

- Reunión anual de las 5 comisiones regionales de la ONU.
- La reunión en Europa se llevará a cabo el 25 de abril, precedido por una reunión de la sociedad civil el 24 de abril:
 - Segmento Político
 - Segmento “Peer Learning” con 3 Mesas Redondas:
 - 1) Nacionalización y localización de los objetivos de desarrollo sostenible;
 - 2) Cooperación subregional para la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible;
 - 3) Datos y monitoreo
- Definir indicadores regionales.

Implementación de la Agenda 2030: Nivel Mundial

Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible: Historia

Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible - Historia

- En la Cumbre de **Rio + 20** (2012) se toma la decisión para crear el foro, responsable pelo seguimiento y examen de los objetivos de desarrollo sostenible;
- **Resolucion de la Asamblea General** (67/290 de 2013) y **Agenda 2030** que define el formato y aspectos organizativos del foro:
 - carácter intergubernamental y universal;
 - proporcione liderazgo político, orientación y recomendaciones para el desarrollo sostenible;
 - realice el seguimiento y examen del progreso en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible;
 - mejore la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y ambiente) de manera holística e intersectorial;

Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible: Historia(cont.)

- las reuniones se celebren bajo los auspicios de la Asamblea General (cada cuatro años a nivel de jefes de Estado y Gobierno, la siguiente será en 2019) y del Consejo Económico y Social (todos los años, con un enfoque temático);
- Decide que bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, realice exámenes periódicos sobre el seguimiento y el cumplimiento de los compromisos y objetivos relativos al desarrollo sostenible, que debe de ser:
 - * Voluntarios;
 - * Basados en un informe nacional;
 - * Estén dirigidos por los Estados a nivel ministerial;
- Garantiza la participación de la sociedad civil, incluso intervenir en las reuniones oficiales, presentar documentos y aportaciones escritas y orales, formular recomendaciones (informe sombra), organizar actos paralelos y mesas redondas, en cooperación con los Estados Miembros y la Secretaría, etc.;
- Invita a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que contribuyan a las deliberaciones del foro, en el marco de sus mandatos respectivos;

Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible – Temas

- **Para 2017:** La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución;
- **Para 2018:** La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes;
- **Para 2019:** El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad;

Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible – Revisión de los Objetivos

El foro político de alto nivel bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinarán en profundidad serán:

- En **2017**: Objetivos 1 (Pobreza), 2 (Hambre), **3 (Salud)**, **5 (Igualdad de Género)**, 9 (Industria) y 14 (Vida Submarina);
- En 2018: Objetivos **6 (Agua y Saneamiento)**, 7 (Energía Asequible), **11 (Ciudades y Comunidades Sostenible)**, 12 (Producción y Consumo Responsables) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres);
- En 2019: Objetivos **4 (Educación)**, **8 (Trabajo Decente)**, **10 (Reducción de las Desigualdades)**, 13 (Acción por el Clima) y **16 (Paz, Justicia y Instituciones Sólidas)**;

Agenda 2030: Objetivos/Metas Clave

- Objetivo 3: Salud

Meta 3.1: De aquí a 2030, **reducir la tasa mundial de mortalidad materna** a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos;

Meta 3.3: De aquí a 2030, **poner fin a las epidemias del SIDA**, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles;

Meta 3.7: De aquí a 2030, **garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva**, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Agenda 2030: Objetivos/Metas Clave

- **Objetivo 5: Igualdad de Género**

Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo;

Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación;

Meta 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina;

Meta 5.6: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen;

Agenda 2030: Objetivos/Metas Clave

Además de los Objetivos 3 y 5, hay otros igualmente importantes como:

- **Objetivo 4 sobre la educación**, en particular 4.7: De aquí a 2030, asegurar que **todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios** para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la **educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural** y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Agenda 2030: Objetivos/Metas Clave

- **Objetivo 10:**

Meta 10.2: De aquí a 2030, **potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas**, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición;

Meta 10.3: **Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias** y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto;

Agenda 2030: Objetivos/Metas Clave

- **Objetivo 16:**

Meta 16.1: Reducir significativamente **todas las formas de violencia** y las correspondientes **tasas de mortalidad** en todo el mundo;

Meta 16.2: Poner **fin al maltrato**, la **explotación**, la **trata** y todas las formas de **violencia y tortura contra los niños**;

Meta 16.3: Promover el **estado de derecho** en los planos nacional e internacional y **garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos**;

Papel de los Parlamentarios

- Contribuir para el desarrollo un plan de acción nacional de implementación de la agenda, en uno proceso transparente y participativo;
- Asegurar un seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado para maximizar y vigilar los progresos realizados y asegurar que nadie se quede atrás;
- Asegurar la promoción de la rendición de cuentas de los Gobiernos a los ciudadanos;
- Apoyar a otros países, financiera y técnicamente en la implementación de la agenda;
- Contrarrestar las políticas y medidas encaminadas a deteriorar los derechos humanos y el bienestar de las mujeres y las niñas (Gag Rules), aumentando las contribuciones bilaterales en estas áreas, o para el Fondo "SheDecide";